

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS
ESCUELA DE COMUNICACIÓN

Curso: COMA 4317 / Diseño de Gráficas Digitales

Profesor: Dr. José L. Ayala Pérez (jose.ayala5@upr.edu)

Descripción del curso:

Introducción al diseño gráfico multimedia mediante el estudio y uso de herramientas digitales para la creación, composición y edición de gráficas en vectores y píxeles. El curso introducirá los elementos y principios del diseño para la producción gráfica, examinará ejemplos pertinentes del quehacer gráfico digital e iniciará al estudiante en operaciones básicas e intermedias de programas de vectores y píxeles para la producción de gráficas digitales.

Objetivos del curso:

Al finalizar el curso, los estudiantes podrán:

1. Comprender los elementos básicos del diseño y la composición visual.
2. Reconocer momentos importantes de la historia y los movimientos del diseño gráfico.
3. Aplicar la teoría del diseño a la creación de gráficas digitales.
4. Traducir conceptos e ideas en imágenes gráficas para medios visuales.
5. Ejecutar operaciones básicas e intermedias en programas de diseño gráfico de vectores y píxeles.
6. Valorar el rol del diseño en la producción y diseminación de mensajes mediáticos.
7. Conocer mejor el mundo digital en el que vivimos y las herramientas y tecnologías que sustentan las profesiones de la comunicación.

Estrategias de instrucción:

Enseñanza de la producción gráfica digital a través de conferencias, talleres y práctica aplicada mediante el uso de computadoras y software de diseño gráfico.

Recursos de aprendizaje:

El estudiante podrá utilizar las computadoras de producción gráfica tanto en el salón de clases y los laboratorios de la Escuela de Comunicación. Los programas a utilizar serán Inkscape, GIMP, Illustrator y Photoshop. Las lecturas, videos y otros recursos de apoyo al curso serán enviados por correo electrónico.

Bosquejo Temático

1. Introducción al Diseño Gráfico
 - a. ¿Diseño o Comunicación Visual?
2. Historia del Diseño
3. Gráficas Vectoriales
4. Gráficas en Píxeles
5. Teoría del Color
6. Elementos del Diseño

7. Tipografía
8. Composición y distribución de espacio
9. Identidad Corporativa
10. Diseño de Interfaces Digitales

Criterios de Evaluación y aprobación del curso:

La evaluación del trabajo de este curso está sujeta a rúbricas que especifican las metas de cada trabajo o asignación, lo que constituye un buen trabajo y lo que se espera de la ejecución de los estudiantes. Las rúbricas respectivas a cada trabajo se distribuirán en clase.

Políticas de comportamiento del curso

- El uso de teléfonos celulares queda prohibido durante la clase incluyendo llamadas y otros usos.
- El uso de las computadoras del salón durante el curso se restringe únicamente a tareas relacionadas con el curso.
- Si el estudiante incurre en plagio conllevará la expulsión del curso y obtendrá una calificación de F. Igualmente se referirá a las autoridades universitarias.
- Todo estudiante debe dirigirse al profesor y compañeros de una manera respetuosa.
- No se aceptarán trabajos fuera de la fecha indicada. En situaciones atípicas el profesor evaluará si acepta trabajos fuera de fecha, el aceptar o no el trabajo es prerrogativa del profesor.

La nota final se basará en los siguientes criterios:

Proyectos generales 30%

Asignaciones 20%

Exámenes 25%

Trabajo final 25%

Total 100%

Se evaluará al estudiante utilizando el sistema tradicional:

100 – 90 A

89 – 80 B

79 – 70 C

69 – 60 D

59 – 0 F

Normas Institucionales:

1. Las/los estudiantes que tengan necesidades especiales o que padezcan de condiciones médicas o de algún tipo de impedimento físico, mental o emocional que requieren de acomodo razonable, deberán notificarlo a la Oficina del Procurador de Personas con Impedimentos del Recinto y a la Oficina de la Coordinación de Asuntos Estudiantiles de la Escuela a la mayor brevedad posible para poder proveerle el acomodo razonable necesario, a tenor con las leyes federales y estatales aplicables.

2. El/la estudiante deberá cumplir con las políticas institucionales de la Universidad de Puerto Rico con relación al acoso sexual, el uso y abuso de drogas y alcohol, la disciplina en el salón de clases, honestidad académica y tecnologías de la información, entre otras.
3. De requerirse la reposición de clases, se consultará a los/las estudiantes para llegar a un acuerdo razonable.

